



Al responder cite este número
MJD-OFI26-0017606-DMSC-20100

Bogotá D.C., Colombia, 16 de abril de 2026

Señor

BORIS ILICH LOZANO MOLINA

Abogado

BAGAJE ABOGADOS SAS

Carrera 10 No 14-56 oficina 312-313

borislozano_1976@yahoo.es

Bogotá, D.C.



Contraseña:tYiqckMrYE

Asunto: Solicitud información estadísticas casos de insolvencia MJD-EXT26-0020448

Cordial saludo,

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho, recibió su solicitud bajo el radicado del asunto, por medio de la cual se solicita entre otras cosas lo siguiente:

"1.- Solicito la entrega de los reportes estadísticos y datos procesables consolidados en el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC), relativos a los trámites de Insolvencia de Persona Natural (No Comerciante y Comerciante), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y lo corrido del año 2026 (con corte a la fecha).Específicamente, requiero que la información se desglose por:

1. Volumen de Solicitudes: Cantidad de trámites de insolvencia radicados ante Centros de Conciliación, Notarías, Juzgados Civiles Municipales y Juzgados Civiles del Circuito reportados al sistema.

2. Ubicación Geográfica: Cifras discriminadas por las principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, entre otras).

3. Naturaleza del Deudor: Diferenciación entre Persona Natural No Comerciante y Persona Natural Comerciante (según el reporte del centro).

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



4. Resultado del Trámite: Estadísticas sobre trámites que finalizaron en: (i) Acuerdo de pago, (ii) Fracaso de la negociación / Apertura de Liquidación Patrimonial, o (iii) Desistimiento/Archivo.”

Previo a dar respuesta a su solicitud, de manera atenta nos permitimos informarle que esta Dirección tiene dentro de sus funciones, la siguiente: “Autorizar la creación de centros de conciliación, así como la creación de entidades avaladas para impartir formación en Conciliación en Derecho, y ejercer funciones de inspección, control y vigilancia de estos centros de conciliación y/o arbitraje, y de las entidades avaladas para impartir formación en conciliación”. (Decreto 1427 de 2017. Art. 16).

Por lo tanto, la información que se encuentra registrada en el **Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición - SICAAC**, y sobre la cual podemos ejercer inspección, control y vigilancia, es la registrada por parte de centros de conciliación autorizados por este ministerio para funcionar, las entidades avaladas para impartir formación y las notarías.

En atención a su petición y a la información solicitada, se realizó consulta en la base de datos del **Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la amigable Composición – SICAAC**, y nos permitimos adjuntarle documento en [Excel](#), con la información correspondiente a: Departamento, Ciudad, Clase de centro, naturaleza del deudor y cantidad de casos de insolvencia registrados durante el 01 de enero de 2020 y la fecha de la presente respuesta.

Del mismo modo, se adjunta documento en [PDF](#), correspondiente al reporte de trámites de insolvencia, discriminado por el tipo de resultado; es de suma importancia aclarar que la información se encuentra clasificada acorde a las definiciones que contiene el sistema de información SICAAC.

En caso de requerir información adicional, puede enviar su solicitud a través de nuestro canal virtual, dispuesto para la radicación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias: gestion.documental@minjusticia.gov.co

Por último, lo invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de Justicia y del Derecho ingresando al siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd>

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



Cordialmente,

MARTHA EUGENIA RAMOS OSPINA

Directora de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Elaboró:

Anyel Valentina Forero Quevedo
Contratista
Dirección de Métodos Alternativos de
Solución de Conflictos

Revisó:

Diana Leal - Coordinadora
Juliana Cuevas - Contratista
Dirección de Métodos Alternativos de
Solución de Conflictos

Aprobó:

Martha Eugenia Ramos Ospina
Directora
Dirección de Métodos Alternativos de
Solución de Conflictos

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170